



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Junio de 1974.-

442/74

Expte. n° 15.011/74

VISTO:

Las necesidades docentes del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para la atención de la asignatura "Derecho Tributario" y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Cont. Víctor Oscar GIMENEZ, L.E. nro. 8.170.957, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura DERECHO TRIBUTARIO del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 21 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera por concurso el cargo del nombrado profesor, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR